

## PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 2. Actuaciones de protección y promoción social

## **23 Servicios sociales**

---

El Sistema Riojano de Servicios Sociales constituye una red articulada de atención, formada por el conjunto de recursos, servicios y prestaciones de titularidad pública y privada destinados a favorecer la integración social y la autonomía de las personas, las familias, los grupos y la comunidad en que se integran, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial.

Se incluyen en esta política los servicios y las prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales y su provisión por parte de las Administraciones Públicas de La Rioja, tanto la autonómica, como aquellos servicios locales en los que se articulan instrumentos de colaboración (servicios comunitarios), todo ello en el marco del Catálogo de servicios y prestaciones del mencionado sistema.

**Presupuesto 2018 124.079.468,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2311</b>	<b>Administración General de Servicios Sociales</b>	<b>7.136.189,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

A través de los créditos recogidos en el programa se financian las funciones propias y comunes que le corresponden en tanto que Secretaría y que son atribuidas por el Gobierno, además de las específicas para la consecución del objetivo de la mejor prestación de los Servicios Sociales, política de igualdad, familia, infancia e inmigración, autonomía personal y dependencia; justicia e interior, y juventud y deporte. Asimismo las que delegan en la misma el Consejero y el Consejero de Administraciones Públicas relativas al personal.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia

2311 Administración General de Servicios Sociales

01 Línea general: Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales

Objetivo: 01 Mejora de la calidad de la gestión administrativa

01 Gestión patrimonial Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Edificios y locales gestionados con presupuesto de Secretaría General Técnica (En determinados edificios, SGT asume sólo determinados gastos centralizados)	4,00	4,00	5,00	0,00
---	------	------	------	------

02 Tramitación expedientes Responsabilidad Patrimonial Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

nº expedientes	2,00	5,00	6,00	0,00
----------------	------	------	------	------

03 Elaboración normativa Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

nº normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	12,00	11,00	15,00	0,00
--	-------	-------	-------	------

04 Elaboración convenios Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

nº convenios	92,00	105,00	100,00	0,00
--------------	-------	--------	--------	------

05 Tramitación recursos administrativos Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

nº recursos tramitados	117,00	81,00	100,00	0,00
------------------------	--------	-------	--------	------

2311 Administración General de Servicios Sociales

01 Línea general: Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales

Objetivo: 02 Gestión eficiente de las actividades generales del Gobierno en materia de Servicios Sociales

01	Gestión presupuestaria	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
-	nº de modificaciones presupuestarias	11,00	12,00	12,00	0,00
02	Gestión de contratos	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
-	nº de contratos	163,00	155,00	170,00	0,00
03	Gestión de contratos	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
-	nº de encomiendas de gestión	1,00	0,00	0,00	0,00
04	Gastos Generales del programa	Presupuesto 2018	3.502.940,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 03 Gestión de proyectos de innovación social en el marco del Gobierno Abierto

01	Vivero de Tercer Sector en modelos de Economía Colaborativa	Presupuesto 2018	1.485.000,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº Proyectos impulsados	0,00	1,00	1,00	0,00

## 2311 Administración General de Servicios Sociales

01 Línea general: Impulsar las políticas sociales desde la gestión eficiente de los recursos del Gobierno en materia de Servicios Sociales

Objetivo: 04 Planificación de recursos humanos de la Consejería de manera eficiente

01 Tramitación expedientes disciplinarios **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— nº expedientes	1,00	4,00	3,00	0,00

02 Gestión de Recursos Humanos **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Efectivos	630,00	650,00	650,00	0,00

03 Gastos Generales de Personal **Presupuesto 2018** 2.126.749,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 05 Fomentar la excelencia en los centros de Servicios Sociales de atención a la dependencia

01 Medición del grado de satisfacción en centros de Personas Mayores **Presupuesto 2018** 10.750,00

	2016	2017	2018	2019
— Nota media de usuarios de residencia	8,99	9,00	9,00	9,00
— Nota media de familiares de usuarios de residencias	7,90	8,00	8,00	8,00
— Nota media de usuarios de Centro de Día	9,34	9,00	9,00	9,00
— Nota media de familiares de usuarios de Centro de Día	8,52	8,50	8,50	8,50

02 Medición del grado de satisfacción en centros para Personas con Discapacidad **Presupuesto 2018** 10.750,00

	2016	2017	2018	2019
— Nota media de usuarios	9,09	9,00	9,00	9,00
— Nota media de familiares	9,15	9,00	9,00	9,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2321</b>	<b>Inclusión Social y voluntariado</b>	<b>9.445.943,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Garantizar recursos básicos a las personas en situación de exclusión social.

Favorecer el desarrollo de programas de prevención e inclusión social, de promoción del voluntariado y en materia de inmigración.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia  
Dirección General de Servicios Sociales

2321 Inclusión Social y voluntariado

01 Línea general: Atender a las situaciones de las personas con más necesidades favoreciendo un sistema de ayudas modular, y potenciando las acciones

Objetivo: 01 Sistema de ayuda a las personas con necesidades eficaz, modular y flexible, cuyas cuantías se ajustan en función de las circunstancias de las unidades familiares o de convivencia

01 Renta de ciudadanía Presupuesto 2018 8.000.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de perceptores	0,00	3.500,00	3.800,00	3.800,00
— Nº de horas de permanencia. Tiempo medio	0,00	0,00	0,00	0,00
— Importe de la renta media	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Prestaciones de inserción social (IMI+AIS) Presupuesto 2018 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de perceptores	3.050,00	3.100,00	0,00	0,00

03 Ayudas de emergencia social Presupuesto 2018 6.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de perceptores	0,00	3,00	3,00	3,00

Objetivo: 02 Incentivo a la contratación de beneficiarios de IMI por parte de las empresas

01 Ayudas contratantes benef. IMI Presupuesto 2018 40.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de perceptores	0,00	3,00	5,00	5,00

## 2321 Inclusión Social y voluntariado

01 Línea general: Atender a las situaciones de las personas con más necesidades favoreciendo un sistema de ayudas modular, y potenciando las acciones

Objetivo: 03 Atención e integración social de las personas en situación más desfavorecida a través de programas llevados a cabo por ONG's

01 Convenio con la Cocina Económica **Presupuesto 2018** 80.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de usuarios	11,00	12,00	12,00	12,00
----------------	-------	-------	-------	-------

02 Convenio con Cáritas Chavicar **Presupuesto 2018** 180.512,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de usuarios	60,00	65,00	65,00	65,00
----------------	-------	-------	-------	-------

03 Convenio con Cáritas Diocesana **Presupuesto 2018** 35.779,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de usuarios	600,00	550,00	500,00	500,00
----------------	--------	--------	--------	--------

02 Línea general: Fomentar el voluntariado y otras formas de colaboración y ayuda mutua

Objetivo: 01 Promoción del voluntariado y la solidaridad social

01 Convenio con la Federación Riojana del Voluntariado Social **Presupuesto 2018** 70.420,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de actividades	12,00	11,00	11,00	11,00
-------------------	-------	-------	-------	-------

## 2321 Inclusión Social y voluntariado

03 Línea general: Fortalecer la convivencia a través de actuaciones dirigidas a evitar y prevenir situaciones de exclusión por origen racial, étnico o de nacionalidad, así como la consecución del principio de no discriminación

Objetivo: 01 Integración social de inmigrantes y minorías étnicas

01 Subvenciones a ONG Presupuesto 2018 176.076,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de perceptores	9,00	9,00	10,00	10,00

03 Convenio Iniciativa Comunitaria Intercultural (ICI) Presupuesto 2018 38.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas participantes (total ciudadanía)	0,00	0,00	1.280,00	1.280,00
— Nº de recursos técnicos implicados/colaboradores	0,00	0,00	50,00	50,00
— Nº de instituciones implicadas/colaboradoras	0,00	0,00	3,00	3,00
— Nº de actividades desarrolladas	0,00	0,00	20,00	20,00

04 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa Presupuesto 2018 63.030,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Convenio Banco de Alimentos Presupuesto 2018 30.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2322</b>	<b>Mayores</b>	<b>49.468.506,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------	----------------------

Este Programa está destinado a garantizar la prestación de servicios específicos y actividades adecuadas a las necesidades de las personas mayores, así como al desarrollo de políticas relativas al envejecimiento activo.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Servicios Sociales

## 2322 Mayores

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 01 Garantía del derecho subjetivo de los ciudadanos al Servicio de Atención Residencial para personas mayores

01 Gestión de plazas públicas del servicio de atención residencial para personas mayores dependientes de gestión indirecta (contratos administrativos) **Presupuesto 2018** 24.904.167,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de solicitudes anuales	1.048,00	1.100,00	1.150,00	1.200,00
— Nº de plazas públicas de gestión indirecta	1.162,00	1.162,00	1.162,00	1.262,00
— Tasa de cobertura de plazas de atención residencial para Personas Mayores (plaza / 100 mayores de 65)	5,30	5,30	5,30	5,30

02 Mantenimiento, gestión y conservación de la Residencia de Personas Mayores dependientes de Calahorra **Presupuesto 2018** 1.635.820,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº total de plazas	111,00	111,00	111,00	111,00

03 Mantenimiento, gestión y conservación de la Residencia de Personas Mayores en situación de riesgo y/o exclusión social **Presupuesto 2018** 1.367.240,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº total de plazas	200,00	200,00	200,00	200,00

Objetivo: 02 Garantía del derecho subjetivo de los ciudadanos al Servicio de Centro de día

01 Gestión de plazas públicas del servicio de centro de día para personas mayores dependientes de gestión indirecta **Presupuesto 2018** 8.265.854,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de solicitudes anuales	534,00	500,00	600,00	650,00
— Nº de plazas públicas	465,00	485,00	555,00	555,00
— Tasa de cobertura de plazas de Centro de Día para personas mayores (plaza / 100 personas)	1,19	1,32	1,43	1,43

02 Proyecto y construcción de un centro de día en la localidad de Calahorra **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de plazas	0,00	0,00	0,00	50,00

2322 Mayores

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 03 Garantía de la atención de las personas dependientes en su domicilio

01 Teleasistencia 

<b>Presupuesto 2018</b>	550.000,00
-------------------------	------------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

- Nº de beneficiarios	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
-----------------------	----------	----------	----------	----------

## 2322 Mayores

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 04 Autonomía personal en el envejecimiento activo y prevenir la dependencia

01	Convenio con la Universidad de la experiencia	Presupuesto 2018	18.042,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de alumnos participantes	550,00	575,00	600,00	600,00
02	Subvenciones a instituciones sin fin de lucro	Presupuesto 2018	210.000,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de entidades beneficiarias	108,00	108,00	108,00	108,00
03	Subvenciones promoción de la autonomía personal	Presupuesto 2018	150.000,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de beneficiarios	100,00	150,00	150,00	150,00
04	Centros de Participación Activa: Promoción del envejecimiento activo	Presupuesto 2018	1.762.417,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de usuarios de talleres y cursos	16.900,00	23.210,00	23.210,00	23.210,00
05	Centros de Participación Activa: Promoción de la Autonomía	Presupuesto 2018	40.000,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de usuarios atendidos	0,00	140,00	640,00	640,00
06	Pensiones asistenciales	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de beneficiarios	1,00	1,00	1,00	1,00
07	Conmemoración del Día del Mayor	Presupuesto 2018	30.000,00		
		2016	2017	2018	2019
	— Nº de asistentes	80,00	400,00	400,00	400,00

2322 Mayores

01 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 05 Mantenimiento y conservación de centros propios de personas mayores de la CAR

01 Actuaciones de conservación y mantenimiento de los edificios propios de la CAR que alojan servicios de atención a la dependencia o promoción de la autonomía para personas mayores **Presupuesto 2018** 635.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

Objetivo: 06 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa **Presupuesto 2018** 8.067.966,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

Objetivo: 07 Gestión eficiente de los gastos generales de funcionamiento

01 Gestión de los gastos generales de funcionamiento **Presupuesto 2018** 1.832.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2323</b>	<b>Discapacidad</b>	<b>21.980.156,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------	----------------------

Programa destinado a garantizar la atención integral, adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad. Diseño, planificación y atención a las personas con discapacidad de La Rioja, diseñando dispositivos que atiendan preferentemente a las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía. Ampliar y consolidar la red de plazas públicas de centros especializados para la atención de personas con discapacidad. Programas de intervención y sensibilización social. Consolidación del sistema de intervención de servicios sociales en atención temprana.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Servicios Sociales

## 2323 Discapacidad

01 Línea general: Impulsar y desarrollar actuaciones en materia de servicios sociales para promover la autonomía y atender las situaciones de dependencia de las personas con discapacidad

Objetivo: 01 Garantía del derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia y con discapacidad a la atención en recursos especializados

01 Gestión de plazas públicas en servicio de atención residencial para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta/contratos administrativos) **Presupuesto 2018** 3.734.447,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de atención residencial **106,00** **114,00** **114,00** **114,00**

02 Gestión de plazas públicas en servicio de centro de día para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta) **Presupuesto 2018** 3.282.388,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de centro de día **196,00** **242,00** **244,00** **253,00**

03 Gestión de plazas en servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad y dependencia (gestión indirecta) **Presupuesto 2018** 2.935.347,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de centro ocupacional **324,00** **301,00** **301,00** **328,00**

04 Gestión del Centro para personas con discapacidad CAPDP Santa Lucía (Residencia y centro de día /gestión directa) **Presupuesto 2018** 1.527.612,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas de servicio de servicio de atención residencial y de servicio de centro de día (100 res+20 cd) **120,00** **120,00** **120,00** **120,00**

02 Línea general: Impulsar, coordinar, gestionar e implementar las políticas públicas en materia de servicios sociales dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la atención y prevención de las situaciones de dependencia de las personas mayores

Objetivo: 01 Garantía el acceso a centros o servicios de intervención de servicios sociales en atención temprana

01 Gestión de contratos de servicios de centros o servicios de intervención de servicios sociales en atención temprana **Presupuesto 2018** 1.288.085,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de beneficiarios **723,00** **783,00** **849,00** **849,00**

## 2323 Discapacidad

03 Línea general: Garantizar ayudas económicas a personas con discapacidad que no pueden acceder a servicios garantizados en la Cartera de Servicios Sociales

Objetivo: 01 Ayudas económicas a personas con discapacidad que no pueden acceder a servicios garantizados en la Cartera de Servicios Sociale

01 Ayudas periódicas: alojamientos Presupuesto 2018 325.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de beneficiarios	25,00	25,00	25,00	25,00
---------------------	-------	-------	-------	-------

02 Ayudas periódicas: atención temprana Presupuesto 2018 400.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de beneficiarios	250,00	225,00	225,00	225,00
---------------------	--------	--------	--------	--------

03 Ayudas no periódicas Presupuesto 2018 170.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de beneficiarios	125,00	140,00	155,00	155,00
---------------------	--------	--------	--------	--------

04 Línea general: Impulsar y fomentar programas de promoción de la autonomía personal para prevenir las situaciones de dependencia, mejorar las capacidades individuales y facilitar la autonomía personal

Objetivo: 01 Colaborar con entidades en el desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal

01 Convenios de colaboración para programas especializados de servicios sociales para personas con discapacidad Presupuesto 2018 650.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de convenios firmados	8,00	7,00	9,00	9,00
--------------------------	------	------	------	------

02 Subvenciones a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro Presupuesto 2018 120.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de entidades subvencionadas	11,00	11,00	11,00	11,00
--------------------------------	-------	-------	-------	-------

03 Subvenciones a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad Presupuesto 2018 395.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de beneficiarios de los programas de promoción de la autonomía	738,00	738,00	738,00	738,00
---	--------	--------	--------	--------

## 2323 Discapacidad

05 Línea general: Ampliar y consolidar la red de plazas públicas de centros especializados para la atención de personas con discapacidad

Objetivo: 01 Plan de mantenimiento y ampliación de centros propios de la CAR

01 Proyecto de construcción de ampliación de modulo de residencia centro Leo Kanner centro propio de la CAR **Presupuesto 2018** 300.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas generadas 

0,00	8,00	8,00	8,00
------	------	------	------

02 Mantenimiento y conservación de centros propios de la CAR **Presupuesto 2018** 50.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de mejoras realizadas 

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

Objetivo: 02 Creación de otros recursos especializados para personas con discapacidad

01 Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la generación de recursos especializados de atención residencial a personas con discapacidad con trastorno mental **Presupuesto 2018** 750.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas generadas 

0,00	0,00	44,00	44,00
------	------	-------	-------

02 Convenios con entidades sin ánimo de lucro para generar recursos especializados de atención residencial a personas con discapacidad intelectual y afines **Presupuesto 2018** 425.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de plazas generadas 

0,00	0,00	16,00	16,00
------	------	-------	-------

06 Línea general: Sensibilizar a la sociedad en el ámbito educativo sobre dificultades de integración de las personas con discapacidad.

Objetivo: 01 Programa de sensibilización social en el ámbito educativo sobre las dificultades de integración de las personas con discapacidad

01 Desarrollo de la campaña de sensibilización en los centros escolares y acto de cierre **Presupuesto 2018** 35.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de escolares que participan 

6.188,00	5.883,00	6.656,00	6.656,00
----------	----------	----------	----------

## 2323 Discapacidad

07 Línea general: Informar, orientar y valorar la discapacidad, la dependencia y la necesidad de intervención en la atención temprana

Objetivo: 01 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Gestión de las valoraciones técnicas en materia de discapacidad, dependencia, desarrollo infantil y atención temprana **Presupuesto 2018** 163.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de informaciones realizadas en la oficina de información

	9.700,00		
--	----------	--	--

Objetivo: 02 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Información especializada en materia de discapacidad, dependencia y atención temprana **Presupuesto 2018** 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de informaciones realizadas en la oficina de información

9.697,00	9.700,00	9.800,00	10.000,00
----------	----------	----------	-----------

Objetivo: 03 Valoración de discapacidad

01 Valoración del grado de discapacidad por el Equipo Técnico especializado **Presupuesto 2018** 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de solicitudes de valoración de discapacidad valoradas

1.465,00	1.500,00	1.550,00	1.600,00
----------	----------	----------	----------

Objetivo: 04 Información general sobre servicios y recursos en discapacidad, dependencia y atención temprana.

01 Gestión de la tarjeta de estacionamiento a las personas que lo necesiten **Presupuesto 2018** 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de valoraciones de dificultades de movilidad a efectos de tarjetas de estacionamiento

614,00	650,00	900,00	900,00
--------	--------	--------	--------

Objetivo: 05 Valoración de discapacidad

01 Emisión de informes técnicos a efectos laborales a las personas con discapacidad demandantes de empleo **Presupuesto 2018** 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de informes de fichas de empleo y certificados de aptitud

470,00	500,00	550,00	600,00
--------	--------	--------	--------

## 2323 Discapacidad

07 Línea general: Informar, orientar y valorar la discapacidad, la dependencia y la necesidad de intervención en la atención temprana

Objetivo: 06 Valoración de la dependencia

01 Valoración del grado de dependencia por el Equipo Técnico especializado Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de solicitudes de valoración de dependencia valoradas

3.300,00	3.200,00	3.100,00	3.000,00
----------	----------	----------	----------

Objetivo: 07 Valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

01 Valoración técnica de necesidad de intervención en atención temprana Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de solicitudes de valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

1.213,00	1.300,00	1.350,00	1.350,00
----------	----------	----------	----------

Objetivo: 08 Valoración de la necesidad de intervención en atención temprana

01 Intervenciones de logopedia, estimulación y psicomotricidad Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de intervenciones directas realizados de logopedia, estimulación y psicomotricidad

1.765,00	1.800,00	2.000,00	2.050,00
----------	----------	----------	----------

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa Presupuesto 2018 5.429.277,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2324</b>	<b>Infancia y Menores</b>	<b>10.754.135,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------	----------------------

Este Programa está destinado a garantizar la prestación de servicios específicos y actividades adecuadas a las necesidades de la población infantil y menor de edad de La Rioja, buscando una atención integral. Promoción de los derechos de los menores y atención de la infancia. Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores. Corresponde a este programa la gestión del Centro Infantil La Cometa.

El cumplimiento y correcta ejecución de las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores, su reeducación y reinserción social. Impulso de la concienciación y capacitación en seguridad TIC de los ciudadanos con especial enfoque a los menores y adolescentes.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Justicia e Interior

Dirección General de Servicios Sociales

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 01 Asistencia moral y material a los menores en situación de desprotección

01 Valoración, declaración y seguimiento de las situaciones de desprotección de los menores 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores con denuncia de posible desprotección	168,00	170,00	170,00	170,00
— Nº de expedientes de protección iniciados en el año	95,00	90,00	100,00	100,00
— Nº de menores valorados	163,00	160,00	170,00	170,00
— Nº de menores declarados en riesgo	107,00	140,00	110,00	110,00
— Nº de menores declarados en situación de desamparo	44,00	50,00	50,00	50,00

Objetivo: 02 Mantenimiento de los menores en su medio familiar facilitando el ejercicio responsable de sus funciones parentales

01 Seguimiento de los menores en situación de riesgo 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores en situación de riesgo	468,00	500,00	470,00	470,00
— Nº de menores en situación de riesgo a 31/12	377,00	370,00	370,00	370,00

02 Ayudas periódicas para menores en situación de riesgo 

Presupuesto 2018	225.000,00
------------------	------------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de ayudas	74,00	70,00	75,00	75,00

2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 03 Atención integral para la guarda y/o tutela de los menores

01 Atención integral de los menores bajo la guarda de la administración **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores guardados por la Administración	221,00	200,00	220,00	220,00
— Nº de menores tutelados por la Administración	177,00	165,00	170,00	170,00
— Nº de menores bajo la guarda de la Administración a 31/12	158,00	145,00	150,00	150,00
— Nº de menores tutelados por la Administración a 31/12	144,00	140,00	140,00	140,00

02 Notificaciones, retiradas y traslados **Presupuesto 2018** 100.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actuaciones	46,00	200,00	150,00	150,00

03 Otros gastos extraordinarios de menores **Presupuesto 2018** 109.900,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actuaciones	200,00	200,00	200,00	200,00

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 04 Priorización del acogimiento familiar como ejercicio de la guarda de los menores

01 Valoración y seguimiento de menores bajo la guarda de la administración en acogimiento familiar **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento familiar	61,00	65,00	70,00	70,00
— % respecto del total de menores guardados por la Administración	38,60	0,00	40,00	42,00
— Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento familiar a 31/12	61,00	0,00	61,00	0,00

02 Programa de acogimiento familiar de menores bajo la guarda de la administración **Presupuesto 2018** 130.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de familias valoradas para AF	6,00	0,00	10,00	10,00
— Nº de acogimientos formalizados (menores)	31,00	0,00	35,00	38,00

03 Campaña de captación de familias acogedoras **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de acciones	5,00	10,00	5,00	5,00

04 Ayudas periódicas a familias acogedoras de menores bajo la guarda de la Administración **Presupuesto 2018** 536.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de ayudas	61,00	50,00	60,00	60,00

05 Programa de formación y apoyo técnico a familias acogedoras de menores cuya guarda no corresponde a la administración **Presupuesto 2018** 49.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de familias participantes	75,00	95,00	75,00	75,00
— Nº de menores participantes	92,00	0,00	90,00	85,00
— Nº de menores cuya guarda no corresponde a la Administración en acogimiento familiar	92,00	0,00	78,00	0,00

06 Ayudas periódicas acogimiento familiar de menores derivados de GH **Presupuesto 2018** 364.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Nº de ayudas	48,00	0,00	50,00	0,00
--------------	-------	------	-------	------

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 05 Acogimiento residencial con el contexto de convivencia más idóneo para el desarrollo integral del menor

01 Valoración y seguimiento de acogimiento residencial de menores bajo la guarda de la administración 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores guardados por la Administración en acogimiento residencial	117,00	150,00	120,00	120,00
— % de menores guardados por la Administración respecto del total	60,13	0,00	0,00	0,00
— Nº de menores bajo la guarda de la Administración en acogimiento residencial a 31/12	95,00	80,00	80,00	80,00

02 Gestión de los contratos para la reserva y ocupación de plazas públicas de gestión indirecta de acogimiento 

Presupuesto 2018	3.410.100,00
------------------	--------------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores atendidos	153,00	150,00	150,00	150,00
— Nº de plazas públicas de acogimiento residencial de menores	101,00	108,00	108,00	128,00

03 Gestión de la reserva y ocupación de plazas de acogimiento residencial especial, a través de la Fundación Tutelar de La Rioja 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores atendidos	0,00	0,00	20,00	0,00

04 Gestión del Centro infantil La Cometa para el acogimiento residencial de menores de 0 a 6 años 

Presupuesto 2018	307.869,00
------------------	------------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores atendidos	30,00	25,00	20,00	20,00

05 Gestión de la accesibilidad a la Residencia Iregua 

Presupuesto 2018	56.400,00
------------------	-----------

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

06 Gestión de las reparaciones imprevistas en centros propios 

Presupuesto 2018	50.000,00
------------------	-----------

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

07 Reposición mobiliario Iregua Presupuesto 2018 50.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

<span style="color: orange;">-</span> Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------	------

08 Gestión de las reparaciones y reposiciones en centros propios Presupuesto 2018 20.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

<span style="color: orange;">-</span> Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------	------

## 2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 06 Garantía de calidad en los procesos de adopción

01 Valoración de la idoneidad de familias que se ofrecen para la adopción nacional 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de familias valoradas para AN	13,00	10,00	10,00	10,00
----------------------------------	-------	-------	-------	-------

02 Valoración de la idoneidad de familias que se ofrecen para la adopción internacional 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de familias valoradas para AI	8,00	10,00	10,00	10,00
----------------------------------	------	-------	-------	-------

Nº de adopciones formalizadas	4,00	3,00	3,00	3,00
-------------------------------	------	------	------	------

03 Formación de familias interesadas en la adopción 

Presupuesto 2018	10.000,00
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de familias formadas	46,00	20,00	20,00	20,00
-------------------------	-------	-------	-------	-------

04 Valoración, selección y propuesta de adopción de menores tutelados por la entidad pública 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de adopciones propuestas	4,00	3,00	3,00	3,00
-----------------------------	------	------	------	------

Nº de adopciones formalizadas judicialmente	1,00	3,00	3,00	3,00
---	------	------	------	------

Nº de menores por delegación de guarda con fines de adopción	8,00	0,00	8,00	0,00
--	------	------	------	------

05 Programa postadopción 

Presupuesto 2018	84.210,40
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de menores atendidos, desagregado por sexo	23,00	0,00	30,00	0,00
---	-------	------	-------	------

06 Ayudas para la adopción internacional 

Presupuesto 2018	30.000,00
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de ayudas	3,00	3,00	3,00	3,00
--------------	------	------	------	------

2324 Infancia y Menores

02 Línea general: Ejercer las competencias como entidad pública de protección de menores

Objetivo: 07 Acceso a la vida autónoma de los menores protegidos

01 Programa acompañamiento a la vida adulta e independiente	<b>Presupuesto 2018</b>			142.800,00
	2016	2017	2018	2019
— Nº de jóvenes atendidos en el programa de acompañamiento, desagregado por sexo	210,00	230,00	230,00	230,00
— Nº de jóvenes atendidos en el piso de emancipación	9,00	15,00	15,00	15,00
— Nº de plazas de acogimiento	11,00	11,00	11,00	11,00

Objetivo: 08 Adecuación de la normativa autonómica a la reciente legislación estatal

01 Gestión de la contratación de la asistencia técnica	<b>Presupuesto 2018</b>			18.000,00
	2016	2017	2018	2019
— Nº de normas	0,00	0,00	1,00	4,00

2324 Infancia y Menores

03 Línea general: Ejecutar correctamente las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores para su reeducación y reinserción social

Objetivo: 01 Impulso de la mediación con menores

01	Gestión de la mediación con menores	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de expedientes derivados	34,00	44,00	50,00	52,00
-	Nº de expedientes finalizados	32,00	40,00	45,00	47,00

Objetivo: 02 Impulso de la concienciación y capacitación en seguridad TIC de los ciudadanos con especial enfoque a los menores y adolescentes

01	Sensibilización para la concienciación y educación en el uso seguro de la tecnología para menores y adolescentes	Presupuesto 2018	0,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de medidas judiciales por acoso en la red	6,00	10,00	10,00	10,00

## 2324 Infancia y Menores

03 Línea general: Ejecutar correctamente las medidas impuestas por el Juzgado de Menores a los menores infractores para su reeducación y reinserción social

Objetivo: 03 Gestión de los recursos propios para el adecuado cumplimiento de las medidas

01 Gestión del centro de menores Virgen de Valvanera **Presupuesto 2018** 1.632.645,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de ocupaciones	46,00	80,00	90,00	90,00
— Nº de acciones realizadas para mejor uso y mantenimiento	66,00	77,00	79,00	79,00
— Nº de medidas ejecutadas	78,00	92,00	100,00	100,00
— Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Ejecución de las medidas en medio abierto **Presupuesto 2018** 292.900,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores asistidos	178,00	185,00	190,00	190,00
— % de jóvenes reinseridos	84,83	85,00	85,00	85,00
— Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (menos de x días)	30,00	20,00	-20,00	-20,00

03 Gestión de la convivencia en centro educativo y otras, internamientos terapéuticos en otras CCAA **Presupuesto 2018** 659.680,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores asistidos	3,00	5,00	20,00	20,00
— % de jóvenes reinseridos	0,00	40,00	50,00	50,00
— Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	0,00	0,00	0,00	0,00

04 Gestión de las medidas de medio abierto con deshabitación a tóxicos **Presupuesto 2018** 42.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores asistidos	49,00	100,00	110,00	115,00
— % de jóvenes reinseridos	80,00	85,00	85,00	90,00
— Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)	11,00	10,00	10,00	9,00

2324 Infancia y Menores

04 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa de Infancia y Menores **Presupuesto 2018** 1.965.731,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de días de respuesta en la ejecución de sentencias (0 = inmediato)</li> </ul>	0,00	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------	------

2324 Infancia y Menores

01 Línea general: Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 01 Promoción y defensa de los derechos de los menores

01 Gestión del teléfono del menor Presupuesto 2018 18.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de llamadas	13.822,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00
----------------	-----------	-----------	-----------	-----------

02 Gestión de las acciones de difusión y sensibilización Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de acciones	5,00	5,00	5,00	5,00
----------------	------	------	------	------

03 Gestión de las acciones técnicas de planificación y coordinación Presupuesto 2018 0,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------	------	------	------	------

Nº de denuncias de posible vulneración de derechos	3,00	3,00	3,00	3,00
--	------	------	------	------

2324 Infancia y Menores

01 Línea general: Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 02 Promoción, apoyo y protección de la familia y menores a su cargo

01 Gestión de la mediación y la orientación familiar **Presupuesto 2018** 73.500,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas atendidas	608,00	608,00	608,00	608,00
— Nº de menores beneficiados desagregados por sexo	598,00	600,00	600,00	600,00

02 Ayudas para situaciones específicas de menores **Presupuesto 2018** 174.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de menores	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Mejora de la calidad en la atención de las familias numerosas **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

04 Gestión de títulos de familias numerosas **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de títulos concedidos	364,00	450,00	475,00	475,00
— Nº de títulos vigentes a 31/12	4.162,00	4.200,00	3.800,00	3.800,00

05 Intervención educativa con familias con menores en riesgo de TDAH **Presupuesto 2018** 47.399,60

	2016	2017	2018	2019
— Nº de familias atendidas	0,00	0,00		0,00
— Nº de menores atendidos, desagregado por sexo	0,00	0,00	0,00	0,00

2324 Infancia y Menores

01 Línea general: Promover los derechos de los menores y la atención de la infancia

Objetivo: 03 Fomento de la coordinación y la participación social en la defensa de la calidad de vida de los menores

01 Convenios de colaboración con ISFL para el desarrollo de programas de prevención y atención a la infancia **Presupuesto 2018** 125.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de menores atendidos programa de atención diurna **29,00** **32,00** **32,00** **32,00**

— Nº de menores atendidos programa de intervención con menores en conflicto **39,00** **55,00** **60,00** **60,00**

02 Fomento a ISFL para el desarrollo de programas de divulgación de los derechos de la infancia y de prevención y/o protección de menores **Presupuesto 2018** 30.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de entidades subvencionadas **2,00** **2,00** **4,00** **4,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2325</b>	<b>Prestaciones de Dependencia</b>	<b>11.776.668,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	----------------------

Promover la autonomía personal y la atención de necesidades personales y familiares derivadas de la situación de dependencia. Lucha contra el fraude en la percepción de las prestaciones económicas de dependencia.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Servicios Sociales

## 2325 Prestaciones de Dependencia

01 Línea general: Garantizar el ejercicio subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y a la atención a las personas en situación de dependencia

Objetivo: 01 Prestaciones económicas a personas dependientes que no pueden acceder a los servicios garantizados por la Ley de Dependencia

01	Prestación vinculada al servicio	<b>Presupuesto 2018</b>		5.400.000,00	
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de beneficiarios	980,00	1.050,00	1.110,00	1.110,00
02	Prestación cuidado en el entorno familiar	<b>Presupuesto 2018</b>		6.075.000,00	
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de beneficiarios	3.000,00	2.900,00	2.900,00	2.950,00
03	Prestación asistencia personal	<b>Presupuesto 2018</b>		100.000,00	
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de beneficiarios	0,00	0,00	15,00	15,00
04	Gestión de los gastos de personal del programa	<b>Presupuesto 2018</b>		201.668,00	
		2016	2017	2018	2019
-	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2326</b>	<b>Servicios Comunitarios</b>	<b>11.667.640,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------------	----------------------

Gestión y control de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales dependientes del Gobierno de La Rioja. Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales. Gestión y control de los Centros de Coordinación de Servicios Sociales dependientes del Gobierno de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia  
Dirección General de Servicios Sociales

## 2326 Servicios Comunitarios

01 Línea general: Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales

Objetivo: 01 Impulso de los programas municipales de garantía de acceso a los servicios de primer nivel

01 Promoción del SAD de dependencia en Ayuntamientos **Presupuesto 2018** 3.034.350,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de beneficiarios	756,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00
— % de beneficiarios dependencia	76,00	76,00	76,00	76,00

02 Subvenciones para otros programas Ayuntamientos **Presupuesto 2018** 687.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de usuarios comidas/comedores	130,00	130,00	130,00	130,00
— Nº de familias intervención familiar	699,00	699,00	699,00	699,00
— Nº de menores con medida de protección	95,00	95,00	95,00	95,00
— Nº de personas en talleres de inserción social	129,00	129,00	129,00	129,00
— Nº de personas en actuaciones grupales para la convivencia y desarrollo grupal	125,00	125,00	125,00	125,00
— Nº de hogares con ayuda emergencia social	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00

03 Subvenciones para personal de Ayuntamientos **Presupuesto 2018** 550.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de profesionales financiados	21,00	21,00	21,00	21,00
— Nº de usuario/TS	3.059,00	3.059,00	3.059,00	3.059,00

04 Promoción del SAD dependencia Mancomunidades **Presupuesto 2018** 3.430.650,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de beneficiarios	1.146,00	1.146,00	1.146,00	1.146,00
— % de beneficiarios dependencia	74,00	74,00	74,00	74,00

05 Subvenciones para otros programas de Mancomunidades **Presupuesto 2018** 605.460,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

## 2326 Servicios Comunitarios

01 Línea general: Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales

— Nº de usuarios comidas/comedores	449,00	449,00	449,00	449,00
— Nº de familias intervención familiar	242,00	242,00	242,00	242,00
— Nº de menores con medida de protección	43,00	43,00	43,00	43,00
— Nº de personas en talleres de inserción social	117,00	117,00	117,00	117,00
— Nº de personas talleres mejora capacidades fisio-cognitivas	112,00	112,00	112,00	112,00
— Nº de hogares con ayuda emergencia social	0,00	0,00	300,00	300,00

06 Subvenciones para personal de mancomunidades **Presupuesto 2018** 1.215.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de profesionales financiados	43,00	44,00	44,00	44,00
— Nº de usuario/TS	2.292,00	2.292,00	2.292,00	2.292,00

07 Subvenciones para pobreza energética de Ayuntamientos **Presupuesto 2018** 331.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de beneficiarios	200,00	200,00	200,00	200,00

08 Subvenciones para pobreza energética de mancomunidades **Presupuesto 2018** 119.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de beneficiarios	60,00	60,00	60,00	60,00

09 Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Alta **Presupuesto 2018** 73.540,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de programas y talleres desarrollados desde los centros	0,00	0,00	6,00	6,00
— Nº de usuarios	0,00	0,00	200,00	200,00

10 Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Baja **Presupuesto 2018** 69.460,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de programas y talleres desarrollados desde los centros	0,00	0,00	7,00	7,00
— Nº de usuarios	0,00	0,00	400,00	400,00

## 2326 Servicios Comunitarios

01 Línea general: Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales

11	Gestión de los gastos de personal del programa	Presupuesto 2018	277.381,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
12	SAD otros Ayuntamientos	Presupuesto 2018	180.000,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de beneficiarios	234,00	418,00	418,00	418,00
13	SAD Otros Mancomunidades	Presupuesto 2018	327.000,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de beneficiarios	398,00	657,00	657,00	657,00
15	Programa temporeros Ayuntamientos	Presupuesto 2018	39.413,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de personas atendidas	0,00	0,00	2.700,00	2.700,00
16	Programa temporeros Mancomunidades	Presupuesto 2018	13.138,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Nº de personas atendidas	0,00	0,00	25,00	25,00
17	Gestión de los gastos de personal del programa	Presupuesto 2018	589.248,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Agentes de Igualdad Municipios	Presupuesto 2018	120.000,00		
		2016	2017	2018	2019
-	Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

**2326 Servicios Comunitarios**

01 Línea general: Colaborar con la Administración Local (Ayuntamientos y Mancomunidades) para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de atención de la cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de servicios Sociales

Objetivo: 02 Financiar reposición de equipos informáticos necesarios par el sistema de información de servicios sociales de Primer Nivel

01 Subvenciones para reposición de equipos informáticos para Mancomunidades **Presupuesto 2018** 6.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de entidades beneficiarias	0,00	6,00	6,00	6,00
— Nº de equipos informáticos	0,00	11,00	11,00	11,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2331</b>	<b>Mujer</b>	<b>1.850.231,00</b>
--------------------------------	-------------	--------------	---------------------

Promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades. Proporcionar a la mujer embarazada recursos específicos de apoyo. Proporcionar a las víctimas de violencia de género recursos específicos de atención.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Servicios Sociales

## 2331 Mujer

01 Línea general: Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades

Objetivo: 01 Gestión del Centro Asesor de la mujer como centro de referencia en materia promoción y atención a la mujer

01 Actividad técnica de información, asesoramiento y atención psicológica, social y jurídica a la mujer 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de mujeres atendidas en el CAM	143,00	410,00	410,00	410,00
— Nº de mujeres atendidas presencialmente por violencia de género	97,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de mujeres atendidas presencialmente por situaciones de discriminación por razón de sexo	0,00	0,00	30,00	0,00
— Nº de mujeres atendidas presencialmente con motivo de su gestación o reciente maternidad	0,00	0,00	11,00	0,00
— Nº de mujeres atendidas presencialmente por otras causas	0,00	0,00	5,00	0,00

02 Actividad técnica de formación e información en relación con la mujer a través de cursos, jornadas, conferencias, así como asesoramiento en materia de igualdad a través de informes, dictámenes¿ 

Presupuesto 2018	0,00
------------------	------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actuaciones de formación e información	72,00	0,00	72,00	0,00
— Nº de participantes	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de actuaciones de asesoramiento técnico	0,00	0,00	6,00	0,00

Objetivo: 02 Gestión de recursos específicos de apoyo a la mujer embarazada

01 Convenio con ISFL para la atención mujer embarazada 

Presupuesto 2018	50.000,00
------------------	-----------

	2016	2017	2018	2019
— Nº de participantes programa de atención a jóvenes gestantes	28,00	25,00	25,00	25,00
— Nº de participantes programa paternidad y maternidad responsable	0,00	0,00	400,00	0,00

## 2331 Mujer

01 Línea general: Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades

Objetivo: 03 Establecimiento de canales de acceso de la mujer a la información

01 Gestión del Teléfono de información mujer **Presupuesto 2018** 25.500,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de llamadas recibidas	154,00	0,00	160,00	0,00
— Nº de llamadas recibidas por violencia de género	137,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de llamadas recibidas por situaciones de discriminación por razón de sexo	13,00	20,00	20,00	20,00
— Nº de llamadas recibidas en relación con la gestación o reciente maternidad	4,00	4,00	4,00	4,00

02 Gestión del Centro documentación mujer **Presupuesto 2018** 20.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas atendidas en sala	73,00	65,00	65,00	65,00
— Nº de ejemplares donados	132,00	200,00	200,00	200,00
— Nº de ejemplares prestados	120,00	200,00	200,00	200,00

Objetivo: 04 Promoción de la igualdad

01 Programa buenos tratos **Presupuesto 2018** 50.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de colegios participantes	116,00	118,00	118,00	118,00
— Nº de alumnado participante	17.263,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00
— Nº de personas asistentes a los talleres de familia	827,00	900,00	900,00	900,00
— Nº de actuaciones	10,00	13,00	13,00	13,00
— Nº de visitas a la página web	7.818,00	8.000,00	8.000,00	0,00
— Nº de páginas visitadas de la web	31.642,00	50.000,00	31.700,00	0,00

02 Actos de promoción y sensibilización **Presupuesto 2018** 60.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actos	20,00	20,00	20,00	20,00

03 Diagnóstico y plan igualdad **Presupuesto 2018** 22.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de programas valorados	1,00	1,00	1,00	0,00

## 2331 Mujer

01 Línea general: Promocionar a la mujer y la igualdad de oportunidades

Objetivo: 05 Coordinación y participación social en la promoción de la mujer e igualdad

01 Convenios con entidades SFL para la realización de actividades de promoción de la mujer 

Presupuesto 2018	30.000,00
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
0,00	0,00	0,00	0,00

Nº de actos	0,00	0,00	0,00	0,00
-------------	------	------	------	------

02 Ayuda ISFL para actividades de promoción de la mujer 

Presupuesto 2018	40.000,00
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
30,00	30,00	30,00	30,00

Nº de entidades subvencionadas	30,00	30,00	30,00	30,00
--------------------------------	-------	-------	-------	-------

02 Línea general: Proporcionar a la mujer embarazada recursos específicos de apoyo

Objetivo: 01 Proporción de recursos específicos de apoyo a la mujer embarazada

01 Nuevas plazas de apoyo a la maternidad 

Presupuesto 2018	200.000,00
------------------	------------

2016	2017	2018	2019
0,00	8,00	8,00	8,00

Nº de mujeres atendidas	0,00	8,00	8,00	8,00
-------------------------	------	------	------	------

Nº de menores atendidos	6,00	8,00	8,00	8,00
-------------------------	------	------	------	------

02 Reposición del mobiliario de casas de acogida y obras de reparación 

Presupuesto 2018	25.000,00
------------------	-----------

2016	2017	2018	2019
0,00	0,00	0,00	0,00

Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------	------	------	------	------

## 2331 Mujer

03 Línea general: Proporcionar a las víctimas de violencia de género recursos específicos de atención

Objetivo: 01 Gestión de la red de recursos de atención a la víctimas de violencia de género

01 Programa de tratamiento Hombres con riesgo violencia familiar Presupuesto 2018 14.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Nº de usuarios	24,00	25,00	25,00	25,00
------------------	-------	-------	-------	-------

02 Programa atención a menores expuestos a VG Presupuesto 2018 27.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Nº de menores de 6 a 12 años desagregado por sexo	63,00	50,00	50,00	50,00
---	-------	-------	-------	-------

— Nº de menores de 13 a 17 años desagregado por sexo	9,00	50,00	50,00	50,00
--	------	-------	-------	-------

03 Red alojamientos Presupuesto 2018 775.230,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Nº de mujeres atendidas (violencia de género)	41,00	40,00	40,00	40,00
---	-------	-------	-------	-------

— Nº de menores atendidos (violencia de género)	22,00	22,00	22,00	22,00
---	-------	-------	-------	-------

— Nº de mujeres atendidas (piso de gestantes)	7,00	7,00	7,00	7,00
---	------	------	------	------

— Nº de menores atendidos (piso de gestantes)	4,00	4,00	4,00	4,00
---	------	------	------	------

04 Ayudas individuales violencia de género Presupuesto 2018 60.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Nº de beneficiarias	3,00	3,00	3,00	3,00
-----------------------	------	------	------	------

05 Reparación y mantenimiento de centros de propios Presupuesto 2018 5.000,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

06 Menaje y lencería Presupuesto 2018 2.500,00

	2016	2017	2018	2019
--	------	------	------	------

— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

2331 Mujer

04 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2018	444.001,00
------------------	------------

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Sin indicador

0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------

Políticas activas de empleo gestionadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el fomento de acciones de formación que favorezcan la empleabilidad en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja, con la orientación básica de reducir la tasa de desempleo en la región. Incluye incentivos a la contratación, así como líneas de trabajo vinculadas con el autoempleo y el emprendimiento como factor de empleabilidad. Se incluyen dirigidas a los sectores con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo.

No incluye los programas relativos a la política pública desarrollada por la Comunidad Autónoma en el marco de las condiciones de trabajo y relaciones laborales, la calidad y seguridad en el empleo, y el diálogo social.

**Presupuesto 2018 22.663.948,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2411</b>	<b>Políticas de Empleo</b>	<b>11.674.606,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------	----------------------

El programa centraliza toda la gestión relativa al fomento del empleo, así como la participación en la intermediación de la oferta y la demanda de mercado de trabajo.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Empleo

## 2411 Políticas de Empleo

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

Objetivo: 01 Gestión de servicios individualizados de orientación profesional y colocación y servicio de asesoramiento a empresas en materia de contratación y medidas de apoyo a la activación, la contratación y la inserción

01 Subvenciones para la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo **Presupuesto 2018** 360.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de itinerarios	2.700,00	3.645,00	3.645,00	2.750,00
— Nº de actuaciones de orientación	15.000,00	16.000,00	16.000,00	15.500,00
— Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	14,00	21,60	24,30	24,30

02 Subvenciones para aceleradores de empleo **Presupuesto 2018** 180.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Tasa de inserción de demandantes participantes en lanzaderas	0,00	10,00	70,00	70,00
— Nº de participantes	50,00	100,00	125,00	125,00
— Tasa de cobertura (nº itinerarios / total demandantes)	0,00	0,00	0,00	0,00

03 Programas que faciliten la movilidad a través la red EURES **Presupuesto 2018** 25.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de consultas red EURES	9.500,00	4.000,00	4.000,00	9.500,00
— Nº de participantes en proyectos internacionales	30,00	20,00	30,00	0,00

## 2411 Políticas de Empleo

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

Objetivo: 02 Gestión de servicios adaptados para colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo

01 Ayudas para contratación de Agentes de Desarrollo Local **Presupuesto 2018** 65.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de Agentes de Promoción de Empleo Local	8,00	7,00	7,00	11,00
--	------	------	------	-------

02 Subvenciones a la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años (Cheque Joven) **Presupuesto 2018** 420.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de contratos subvencionados	67,00	100,00	120,00	85,00
--------------------------------	-------	--------	--------	-------

03 Subvenciones a la contratación de desempleados mayores de 45 años de larga duración (Cheque senior) **Presupuesto 2018** 250.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de contratos subvencionados	0,00	44,00	50,00	75,00
--------------------------------	------	-------	-------	-------

04 Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados menores de 30 años beneficiarios del SNGJ para la realización de obras y servicios de interés general **Presupuesto 2018** 685.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de contratos subvencionados	100,00	54,00	75,00	100,00
--------------------------------	--------	-------	-------	--------

05 Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 30 años para la realización de obras y servicios de interés general **Presupuesto 2018** 1.485.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de contratos subvencionados	275,00	191,00	275,00	275,00
--------------------------------	--------	--------	--------	--------

06 Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias, a la transformación en indefinidos de contratos temporales de personas con discapacidad y a la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad **Presupuesto 2018** 184.600,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

Nº de contratos indefinidos de personas con discapacidad subvencionados	46,00	37,00	60,00	60,00
---	-------	-------	-------	-------

## 2411 Políticas de Empleo

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

07 Subvenciones al mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo **Presupuesto 2018** 2.162.400,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de contrataciones mensuales subvencionadas (referencia diciembre)	650,00	632,00	600,00	600,00
— Nº de contrataciones subvencionadas con preparador laboral	11,00	6,00	6,00	6,00
— Nº de proyectos de unidades de apoyo por convocatoria	4,00	4,00	5,00	4,00

08 Subvenciones para facilitar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo a trabajadores en excedencia para cuidado de hijos y la contratación en régimen de interinidad de mujeres, parados de larga duración o pertenecientes a colectivos desfavorecidos **Presupuesto 2018** 160.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de trabajadores beneficiarios por ejercer el derecho de excedencia	45,00	48,00	48,00	48,00
— Nº de empresas beneficiarias por la contratación de interinidad	4,00	1,00	10,00	4,00

09 Subvenciones a la puesta en marcha de planes de acción positiva para la conciliación de la vida laboral y familiar, la no discriminación y la igualdad **Presupuesto 2018** 30.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de empresas beneficiarias	3,00	10,00	10,00	10,00

Objetivo: 03 Desarrollo de la Estrategia de Estimulación de la Demanda de Empleo

01 Gestión y captación de ofertas de empleo mediante la realización de visitas a empresas, con especial atención, a las empresas innovadoras **Presupuesto 2018** 20.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de empresas visitadas	0,00	150,00	200,00	200,00
— Nº de ofertas de empleo captadas	0,00	25,00	50,00	50,00

02 Proyectos innovadores generadores de nuevo empleo **Presupuesto 2018** 25.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de proyectos iniciados	0,00	0,00	5,00	20,00
— Nº de nuevos empleos	0,00	0,00	25,00	50,00

## 2411 Políticas de Empleo

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

Objetivo: 04 Gestión de programas específicos para personas desempleadas de larga duración o con baja cualificación

01 Diseño e implementación de itinerarios de inserción para desempleados de larga duración Presupuesto 2018 70.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de itinerarios diseñados	0,00	300,00	300,00	300,00
— Tasa de desempleados LD atendidos respecto a total desempleados	35,00	1,78	2,00	42,00

02 Ayudas para desarrollo de proyectos destinados a desempleados de larga duración o con baja cualificación Presupuesto 2018 50.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de acciones formativas	0,00	0,00	20,00	100,00
— Nº de grupos FP DUAL	0,00	2,00	2,00	2,00
— Nº de inserciones	0,00	75,00	75,00	75,00

03 Medidas para focalizar el esfuerzo a la contratación de los perceptores de la Renta de Ciudadanía Presupuesto 2018 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas procedentes de RC	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de inserciones realizadas	0,00	0,00	0,00	0,00

04 Protocolos de Colaboración en materia de empleo y renta ciudadanía Presupuesto 2018 10.000,00

	2016	2017	2018	2019
— % de ejecución	0,00	100,00	100,00	100,00

## 2411 Políticas de Empleo

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

Objetivo: 05 Desarrollo de la cooperación público-privada y evaluación de acciones y servicios

01 Contratos con agencias de colocación Presupuesto 2018 530.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de desempleados atendidos	500,00	550,00	600,00	500,00
— Nº de desempleados insertados	0,00	10,00	200,00	250,00

02 Evaluación de acciones y servicios Presupuesto 2018 65.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de evaluaciones realizadas	0,00	1,00	1,00	1,00

Objetivo: 07 Gestión de la mejora de los servicios públicos de empleo

01 Tramitación de suministros, servicios e inversiones Presupuesto 2018 432.470,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo: 08 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa Presupuesto 2018 3.463.136,00

	2016	2017	2018	2019
— Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00

01 Línea general: Prestar servicios individualizados de orientación profesional, colocación y asesoramiento a empresas y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento

Objetivo: 06 Fomento del emprendimiento

01 Bonificación cuotas Seguridad Social a desempleados pago único Presupuesto 2018 2.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de autoempleos	2,00	6,00	8,00	8,00

02 Ayudas a autónomos para la contratación de trabajadores Presupuesto 2018 1.000.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de contrataciones subvencionadas	30,00	0,00	35,00	35,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2412</b>	<b>Formación para el empleo</b>	<b>10.989.342,00</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------	----------------------

El objetivo del programa de gasto 2412 engloba funciones encaminadas a facilitar a los trabajadores desempleados y ocupados la obtención de un puesto de trabajo adecuado, así como a favorecer a los empleadores la contratación de los trabajadores con la formación y experiencia adecuadas a sus necesidades de producción de bienes y servicios.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Empleo

**2412 Formación para el empleo**

01 Línea general: Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas

Objetivo: 01 Prospección de las necesidades de cualificación profesional

01 Estudios técnicos para la detección de necesidades de formación **Presupuesto 2018** 56.505,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

— Nº de estudios/informes de prospección de necesidades de cualificación profesional

1,00	1,00	1,00	1,00
------	------	------	------

## 2412 Formación para el empleo

01 Línea general: Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas

Objetivo: 02 Gestión de la oferta de formación profesional

01 Planes de formación intersectoriales, sectoriales y de actualización de competencias profesionales y concesión de ayudas **Presupuesto 2018** 1.041.117,00

	2016	2017	2018	2019
— % de calidad (satisfacción alumnos)	3,57		3,57	3,57
— Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	10.000,00	0,00	175.100,00	175.100,00
— Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	1.000,00	0,00	140.080,00	140.080,00
— Tasa de cobertura de trabajadores ocupados (nº de personas ocupadas que han participado con distinto identificador*100/población activa en La Rioja con al menos título de ESO)	2,00		2,00	2,00

02 Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados y concesión de ayudas **Presupuesto 2018** 3.778.740,00

	2016	2017	2018	2019
— % de calidad (satisfacción alumnos)	3,57	3,45	3,57	3,57
— Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	150.000,00	127.750,00	284.049,00	284.049,00
— Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	96.174,00	127.750,00	236.400,00	236.400,00
— Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	49,50	45,00	50,50	50,50
— Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación y con alta en SS)	838,00	175,00	880,00	880,00

03 Acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional y concesión de ayudas **Presupuesto 2018** 4.317.325,00

	2016	2017	2018	2019
— % de calidad (satisfacción alumnos)	3,57	3,47	3,57	3,57
— Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	125.000,00	136.650,00	151.220,00	155.756,60
— Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	113.910,00	111.690,00	111.690,00	115.040,70
— Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	49,50	41,43	50,50	50,50

## 2412 Formación para el empleo

01 Línea general: Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas

04 Acciones formativas dirigidas a jóvenes dentro del Programa Operativo de Garantía Juvenil y concesión de ayudas **Presupuesto 2018** 1.125.000,00

	2016	2017	2018	2019
— % de calidad (satisfacción alumnos)			3,57	3,57
— Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00	0,00	60.488,00	62.261,44
— Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00	0,00	48.390,40	49.842,11
— Tasa de inserción laboral por cuenta ajena			50,50	50,50

05 Proyectos piloto innovadores en el campo de la formación para el empleo y concesión de ayudas **Presupuesto 2018** 161.155,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de acciones de la modalidad 4	1,00	0,00	1,00	1,00

06 Ayudas para el transporte, manutención y alojamiento para desempleados participantes en acciones formativas **Presupuesto 2018** 133.900,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de beneficiarios de ayudas	0,00	400,00	470,00	470,00

07 Cheque Formación **Presupuesto 2018** 250.000,00

	2016	2017	2018	2019
— % de calidad (Satisfacción alumnos)	0,00	0,00	3,57	3,57
— Nº de horas de formación por participante. Intensidad formativa	0,00	0,00	16.994,00	16.994,00
— Nº de horas de formación acreditable por participante. Intensidad formativa	0,00	0,00	14.143,00	14.143,00
— Tasa de inserción laboral por cuenta ajena	0,00	0,00	50,50	50,50
— Nº de alumnos aptos que encuentran trabajo (en el plazo de 6 meses desde la finalización de la formación con alta en la SS)	0,00	0,00	53,00	53,00

## 2412 Formación para el empleo

01 Línea general: Mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad, el fomento de la movilidad a través de la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados. Y asimismo contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas

Objetivo: 03 Evaluación y mejora del sistema de Formación Profesional

01 Evaluaciones de la formación profesional **Presupuesto 2018** 50.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de evaluaciones realizadas	1,00	1,00	2,00	2,00
— % de centros de formación que tienen implantado y acreditado un sistema de gestión de calidad	0,00	26,37	65,00	65,00

Objetivo: 04 Gestión de las competencias clave (Plan FyE)

01 Pruebas de evaluación de las competencias clave para el acceso a la formación de certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 (PAPE) **Presupuesto 2018** 1.500,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas que participan en pruebas de competencias clave (Plan FyE; PAPE)	90,00	86,00	200,00	200,00

Objetivo: 05 Gestión de la acreditación de competencias

01 Gestión del reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (PAPE) **Presupuesto 2018** 50.900,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de personas que han participado en procesos de reconocimiento de competencias profesionales (DG EMPLEO) (Plan FyE; PAPE)	60,00	40,00	145,00	200,00

02 Expedición de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables de unidades de competencia (PAPE) **Presupuesto 2018** 2.600,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables expedidos (PAPE)	1.604,00	603,00	600,00	1.200,00

03 Gestión de los actos de entrega y difusión de certificados de profesionalidad **Presupuesto 2018** 20.600,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actos realizados	2,00	0,00	0,00	0,00

Se incluyen las políticas vinculadas a la promoción, construcción, adquisición y arrendamiento de las viviendas desde la perspectiva de la vivienda como el bien de consumo más relevante desde el punto de vista económico. Se trata de establecer un entorno de seguridad jurídica tanto para promotores como para adquirentes.

Junto a la vertiente económica, la vertiente social cobra especial protagonismo en los últimos años. La política de vivienda tiene en este sentido el objetivo de diseñar un sistema integral que favorezca la integración social y la eficiencia energética.

Se incluyen en esta política la administración de los asuntos y servicios relacionados con la urbanización, elaboración de normas y planes urbanísticos, en el marco de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas.

**Presupuesto 2018 11.194.045,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2611</b>	<b>Vivienda</b>	<b>10.768.548,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	----------------------

Gestión patrimonial de viviendas públicas propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja adscritas a la Consejería con competencias en materia de vivienda. Convenios de colaboración con Colegios Profesionales para la formación en materia de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

## 2611 Vivienda

01 Línea general: Implementar una política integral de la vivienda que ponga el foco en la integración social y la eficiencia energética

Objetivo: 01 Acceso a la vivienda en alquiler a sectores de la población con escasos medios económicos

01 Ayudas al alquiler de vivienda **Presupuesto 2018** 3.060.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de familias beneficiarias	547,00	2.171,00	2.400,00	0,00

Objetivo: 02 Rehabilitación edificatoria con destino a la eficiencia energética

01 Programa fomento de rehabilitación edificatoria **Presupuesto 2018** 5.367.218,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de edificios rehabilitados	47,00	274,00	177,00	0,00
— Nº de edificios con reducción del 30% de eficiencia energética	0,00	34,00	16,00	0,00
— Nº de viviendas con reducción del 30% de eficiencia energética	0,00	496,00	176,00	0,00
— Nº de actuaciones de accesibilidad	0,00	202,00	143,00	0,00

Objetivo: 03 Rehabilitación del patrimonio de viviendas de la CAR y de Ayuntamientos para facilitar el alojamiento de las familias en riesgo de exclusión

01 Ayudas entidades sin ánimo de lucro **Presupuesto 2018** 25.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de familias beneficiarias	13,00	14,00	16,00	0,00

02 Gestión de la rehabilitación del patrimonio inmobiliario municipal **Presupuesto 2018** 75.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de viviendas rehabilitadas	5,00	4,00	4,00	0,00

Objetivo: 04 Generación de un parque público y salvaguarda de patrimonio histórico

01 Gestión de las obras propias de la DG **Presupuesto 2018** 80.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de viviendas rehabilitadas	0,00	4,00	4,00	0,00

**2611 Vivienda**

01 Línea general: Implementar una política integral de la vivienda que ponga el foco en la integración social y la eficiencia energética

Objetivo: 05 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa Presupuesto 2018 2.015.330,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

- Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

Objetivo: 06 Gestión eficiente del funcionamiento del programa

01 Gastos generales de funcionamiento del programa Presupuesto 2018 146.000,00

2016	2017	2018	2019
------	------	------	------

- Sin indicador	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------	------	------	------	------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2612</b>	<b>Urbanismo</b>	<b>425.497,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------	-------------------

Las líneas de actuación de este programa se centran fundamentalmente en la gestión minera y en la generación de la información geográfica al servicio del resto de departamentos del Gobierno, así como de profesionales técnicos y ciudadanos en general.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Urbanismo y Vivienda

## 2612 Urbanismo

01 Línea general: Planificar, desarrollar y gestionar la política cartográfica y de los sistemas de información geográfica

Objetivo: 01 Desarrollo y aplicación de la información geográfica y cartografía

01 Producción y mantenimiento de la cartografía de referencia **Presupuesto 2018** 84.497,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de hojas 1:5000 actualizadas	0,00	56,00	60,00	0,00
— Nº de portales revisados	0,00	10.249,00	10.000,00	0,00

02 Gestión y desarrollo de Infraestructura de Datos Espaciales de La Rioja **Presupuesto 2018** 1.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de Servicios OGC/TS/TMS	381,00	384,00	386,00	0,00

03 Difusión de información geográfica y cartografía **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de Mapas temáticos interactivos	66,00	243,00	363,00	0,00

04 Elaboración de planes, normas e instrucciones referentes a información geográfica y cartográficas **Presupuesto 2018** 78.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de Modelos de Datos	279,00	315,00	325,00	325,00

05 Colaboración en el Sistema Cartográfico Nacional **Presupuesto 2018** 32.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de Ortofotos obtenidas	740,00	2.532,00	0,00	0,00
— Nº de PNT en los que se ha participado	0,00	1,00	1,00	0,00
— Nº de LIDAR obtenidas	0,00	6.446,00	0,00	0,00

03 Línea general: Planificar y desarrollar la ordenación del urbanismo

Objetivo: 01 Implantación de instrumentos de ordenación territorial y urbanísticos

01 Desarrollo de la Ley de Suelo **Presupuesto 2018** 60.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actuaciones	0,00	0,00	1,00	0,00

## 2612 Urbanismo

04 Línea general: Planificar y desarrollar la ordenación minera

Objetivo: 01 Ordenación de las explotaciones y aprovechamiento de los recursos mineros

01 Gestión de las concesiones y autorizaciones de explotaciones mineras **Presupuesto 2018** 17.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de derechos vigentes	0,00	0,00	95,00	0,00
— Nº de derechos solicitados	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de derechos caducados	0,00	0,00	3,00	0,00

02 Gestión de la autorización de proyectos, actividades e instalaciones mineras **Presupuesto 2018** 16.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Potencia instalada	34.688,00	32.652,00	32.652,00	0,00

03 Inspección y vigilancia de explotaciones e instalaciones **Presupuesto 2018** 18.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de expedientes sancionadores	6,00	9,00	9,00	0,00

Objetivo: 02 Seguridad en las explotaciones e instalaciones mineras

01 Mejora de la seguridad en explotaciones, instalaciones y actividades de técnica mineras **Presupuesto 2018** 18.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de operarios	259,50	0,00	259,00	0,00
— Nº de accidente muy Graves	0,00	0,00	0,00	0,00
— Nº de accidentes Graves	0,00	0,00	0,00	0,00

02 Inspección y vigilancia de la seguridad laboral en explotaciones e instalaciones mineras **Presupuesto 2018** 16.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de documentos de seguridad y salud anuales	75,00	83,00	83,00	0,00

## 2612 Urbanismo

04 Línea general: Planificar y desarrollar la ordenación minera

Objetivo: 03 Reducción de la afección ambiental

01 Rehabilitación y restauración de los espacios afectados por la actividad minera

Presupuesto 2018

85.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de avales depositados	125,00	128,00	1.280,00	0,00
— Importe depositada en Avales de restauración	518.594,52	247.297,00	247.297,00	0,00
— Importe de avales devuelta	438.427,21	115.833,60	0,00	0,00

Implementación de las políticas de juventud, caracterizadas por su transversalidad, y que integran elementos autónomos con otros propios de otras políticas públicas. Un política integral diseña en torno a tres objetivos prioritarios: consolidación de valores democráticos: tolerancia, emprendimiento, diversidad, etc.; favorecer la autonomía personal en el marco de las políticas de emancipación integrando áreas estratégicas como educación, empleo o vivienda; fomento de la participación de los jóvenes como factor determinante de su contribución activa al contexto social y político. Elementos adicionales como las políticas de salud pública orientadas a los jóvenes, actividades de ocio, o el deporte, completan el marco cognitivo de esta política pública en el Gobierno de La Rioja.

**Presupuesto 2018 2.271.931,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>2711</b>	<b>Juventud</b>	<b>2.271.931,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	---------------------

Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja, promoviendo la consolidación de valores democráticos. Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

## 2711 Juventud

01 Línea general: Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja

Objetivo: 01 Impulso a la colaboración con otros órganos del Gobierno de la Rioja, de otras AAPP así como de otras entidades públicas o privadas en materia de información, atención y participación juvenil en el marco de las dinámicas de gobierno abierto

01 Apoyo a las Oficinas Locales de Juventud: funcionamiento, imagen corporativa y suministro de información **Presupuesto 2018** 61.645,00

	2016	2017	2018	2019
— % de ciudadanos usuarios del servicio (población joven / municipio)	50,00	60,00	70,00	70,00
— % de implantación de la imagen corporativa	0,00	0,00	1,00	1,00

02 Apoyo y colaboración con los órganos competentes en materia de empleo, formación y vivienda **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de consultas reconducidas a los órganos competentes en materia de vivienda y empleo	1.200,00	1.200,00	1.400,00	1.400,00
— Nº de mecanismos de interconexión con órganos competentes en materia de empleo y vivienda	1,00	1,00	2,00	2,00

03 Impulso y consolidación de la Red de Información Juvenil: presencia on line y en redes sociales **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de consultas y respuestas por canal, temática y sedes. Nº de usuarios del sistema de información	15.766,00	16.000,00	17.000,00	17.000,00
— Nº de amigos y seguidores en las redes	8.380,00	9.000,00	10.000,00	10.000,00
— Nº de noticias y mensajes en las redes / mes	60,00	120,00	140,00	140,00
— % de fidelización mensual (returning visitor)	48,60	48,00	49,00	49,50
— Nº de redes sociales con presencia de la red de información juvenil	2,00	3,00	3,00	3,00

04 Apoyo a los Consejos de Juventud como entidades de participación juvenil **Presupuesto 2018** 148.779,00

	2016	2017	2018	2019
— % de ejecución de actividades programadas	86,00	90,00	90,00	90,00
— Nº de jóvenes participantes / actividades consejos	6.540,00	8.000,00	9.000,00	9.000,00

## 2711 Juventud

01 Línea general: Coordinar con eficacia y transparencia las políticas y recursos dirigidos a la juventud riojana a fin de potenciar su desarrollo y participación en la construcción de la vida social, económica y cultural de La Rioja

Objetivo: 02 Mejora en la Gestión de las infraestructuras puestas al servicio de la política de juventud

01 Apoyo a la red de recursos y equipamientos municipales de la política juvenil. Mantenimiento red propia **Presupuesto 2018** 437.934,00

	2016	2017	2018	2019
— % de actuaciones subvencionadas sobre el total solicitadas	100,00	98,00	100,00	100,00
— % de utilización (usuarios finales/usuarios potenciales)	46,00	60,00	70,00	70,00

02 Impulso de la red de albergues **Presupuesto 2018** 171.951,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de usuarios de la red de albergues	6.083,00	6.000,00	7.000,00	7.000,00
— Importe coste medio de la plaza	25,53	24,83	23,59	23,59

03 Actualización del registro de asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Apoyo a la formación de la gestión asociativa.entidades prestadoras de servicios a la juventud **Presupuesto 2018** 5.500,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de entidades inscritas	323,00	328,00	335,00	340,00
— % de acciones formativas subvencionadas entre solicitadas	100,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de participantes en las actividades formativas	30,00	120,00	120,00	120,00

Objetivo: 03 Mejora de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos

01 Mejora de la normativa vigente **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— % de normas publicadas sobre las previstas en plan normativo anual	33,00	100,00	100,00	100,00

02 Mejora de la calidad del Servicio: Satisfacción usuarios **Presupuesto 2018** 0,00

	2016	2017	2018	2019
— Nota media, grado de satisfacción global servicios area juventud (en escala del 1 al 10)	0,00	0,00	0,00	0,00

## 2711 Juventud

02 Línea general: Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo

Objetivo: 01 Organización y fomento de las expresiones colectivas y del ocio y tiempo libre

01 Gestión de la programación propia y fomento de campamentos, campos de trabajo y otras actividades Presupuesto 2018 497.604,00

	2016	2017	2018	2019
— % de ocupación de plazas ofertadas	107,00	95,00	95,00	95,00
— % de actividades subvencionadas entre solicitadas	100,00	0,00	0,00	0,00

02 Promoción y desarrollo de programas y actuaciones de carácter cultural Presupuesto 2018 26.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de programas ejecutados	5,00	5,00	5,00	5,00

03 Apoyo, supervisión y control de las escuelas de tiempo libre Presupuesto 2018 5.012,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de cursos realizados	10,00	20,00	15,00	15,00
— % de cursos subvencionados entre solicitados	100,00	100,00	100,00	100,00
— Nº de inspecciones realizadas	0,00	1,00	1,00	2,00
— % de medidas de mejora implantadas sobre el total de las propuestas	0,00	100,00	60,00	60,00

04 Gestión de los títulos de monitores Presupuesto 2018 15.000,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de títulos expedidos	2.140,00	200,00	200,00	200,00
— % de jóvenes beneficiarios de ayudas para cursos de monitor y director de tiempo libre entre solicitantes	96,00	100,00	100,00	100,00

## 2711 Juventud

02 Línea general: Impulsar las políticas de juventud con el fin de favorecer la autonomía personal del joven que asegure su plena integración social y económica, con especial atención al empleo

Objetivo: 02 Fomento una cultura de emprendimiento entre los jóvenes

01 Promoción de las acreditaciones específicas para la juventud: Carné Joven, Carné ISIC, IYCT, Carné Alberguista, etc. Presupuesto 2018 11.945,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de acreditaciones de juventud expedidas	7.549,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
— % de actividades Carne joven ejecutadas entre las programadas	70,00	90,00	90,00	90,00
— Nº de establecimiento adheridos al Programa Carné Joven	441,00	442,00	442,00	440,00
— Tasa de penetración el carné joven en la población joven riojana	14,29	16,00	17,00	17,00

02 Promoción y desarrollo de programas dirigidos al emprendimiento juvenil Presupuesto 2018 76.500,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de programas y actuaciones desarrollados	16,00	5,00	20,00	20,00
— Nº de participantes	624,00	750,00	800,00	800,00

03 Promoción y Desarrollo de programas de innovación e impulso de creatividad a los jóvenes Presupuesto 2018 123.614,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de actuaciones y eventos realizados	20,00	26,00	24,00	24,00
— % de programas subvencionados entre los solicitados	84,20	84,21	85,00	85,00
— Nº de participantes	1.259,00	1.885,00	1.800,00	1.800,00

04 Programa de Voluntariado Presupuesto 2018 56.640,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de proyectos subvencionados e impulsados/total de solicitados	585,00	90,00	85,00	85,00
— Nº de participantes	410,00	405,00	500,00	500,00

05 Programas de Intercambios Juveniles e Iniciativas Europeas Presupuesto 2018 46.639,00

	2016	2017	2018	2019
— Nº de participantes programas	420,00	590,00	500,00	500,00
— Nº de países y regiones incluidos en los programas	0,00	8,00	6,00	6,00
— % de proyectos beneficiados entre los solicitados	71,40	71,42	70,00	70,00

## 2711 Juventud

03 Línea general: Gestionar eficientemente los recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa de Juventud

Presupuesto 2018

587.168,00

2016

2017

2018

2019

— Sin indicador

0,00

0,00

0,00

0,00